

con lo dispuesto en el art. 68 de la ley Municipal vigente acuerda que en la sesión extraordinaria celebrada el día doce del actual y hora de las veinte se proceda al sorteo de los vocales asociados entre las respectivas secciones; acto que se anunciará con dos días de anticipación en la forma ordinaria y demás requisitos prevenidos, a cuyo efecto la Alcaldía dispondrá lo conveniente en virtud de las atribuciones que competen, según el art. 114 de la Ley Orgánica de Ayuntamientos.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Martin Altamira Jaime Prats

Pedro Gella José Carreras

Ramon Ollé Domingo Ponce

Pres Altamira
 " Prats
 " Carreras
 " Gella
 " Ollé

En el pueblo de S. Lúrico de Farrasa a doce de Marzo de mil novecientos doce. Reunidos, primera convocatoria circulada al efecto, los Tres del Ayuntamiento al margen expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Altamira Poca, en sesión pública extraordinaria, para proceder al sorteo por secciones de los asociados que con el mismo han de constituir en el presente año la Junta Municipal de presupuestos, arbitrios y cuentas locales, cuya reunión fue anunciada por edictos en la forma ordinaria y una hora antes de esta sesión; en atemperancia al art. 68 de la ley orgánica de Ayuntamientos, sin-

de las veinte dadas, principiase dicho acto con lectura de dicho artículo y demás alusiones a la constitución de tales juntas, sin protesta ni reclamación alguna de que deba hacerse mérito, pasase a realizar dicha operación leyendo las listas de las respectivas secciones y los nombres de los contribuyentes en ellas comprendidos, escritos en papletas iguales y una vez introducidas en bolas y otras en un globo proporcionado practicase cada sorteo con la debida separación, resultando designados por la suerte, como adjuntos, los individuos siguientes:

Sección 1 ^a	{	D. Francisco Vila Muns
		" Martín Jitè Katgé
		" Antonio Vidal Saumell
Sección 2 ^a	{	" Valentín Moreno Marlet
		" Antonio Lobet Riera
Sección 3 ^a	{	" Salvador Moreno Sabater
		" Lorenzo Saumell Ferrer

Cuyo total de asociados corresponde al número de siete concejales de que consta este Ayuntamiento, según la vigente ley de Ayuntamientos. En su virtud acordó la Corporación hacer público su resultado inmediatamente en la forma ordinaria, notificándose su elección por cédula a los interesados.

Y terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión de que certifico.

Martín Ollé

José Carreras

José Pons

Pedro Illa

Ramon Ollé

Domingo Pons

En el pueblo de S. Quirico de Aarasa a diez y seis de Marzo de mil novecientos doce. Reunido el Ayu-